

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día **veintiuno** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por el Consejero, el Maestro en Derecho Niger Desiderio Pool Cab, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, asimismo se encuentran: la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Miguel Ángel Dzib Cimé, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien funge como asesor jurídico del Comité, y la Licda. Giovanna Denisse Solís Cruz, Coordinadora "A" de la Comisión de Administración.-----

Para dar cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, la Secretaria del Comité en uso de la voz procede al pase de lista de los presentes con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria, procede a declarar constituido el quórum legal, de conformidad con lo estipulado en la fracción V del artículo 11 y la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.-----

En cumplimiento del **tercer punto del Orden del día**, se da lectura a cada uno de los asuntos a tratar, mismos que se someten a consideración y aprobación del Comité:-----

De conformidad con el artículo 11 fracción IX y el artículo 13 fracción I bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del

Poder Judicial del Estado de Yucatán, a los artículos 23 y 24 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y al punto **b** del numeral **16** de las bases del presente procedimiento que textualmente dice: *“Con el propósito de aclarar dudas respecto de las características técnicas de la obra, así como del contenido de las presentes bases, se celebrará una Junta de Aclaraciones en “El Domicilio” a las 13:30 horas el día 21 de marzo 2024. En ésta se aclararán las dudas presentadas por los licitadores de conformidad con el procedimiento establecido en el siguiente párrafo y se proporcionará la información adicional que se considere necesaria, quedando bajo responsabilidad de “El Licitador” el asistir o conocer los acuerdos tomados, elaborándose un acta que junto con los acuerdos pasarán a formar parte de las bases de la presente Licitación”* se procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Número **PODJUDCJ 05/2024**, consistente en la contratación de la **“ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA**. Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia de los licitadores participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
ECITON OBRAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	SÍ SE PRESENTÓ

Acto continuo, se informa que la fecha y hora límite para recepcionar escritos con preguntas para la Junta de Aclaraciones, fue las trece horas del día diecinueve de marzo del presente año, y únicamente se recibieron preguntas de la persona moral ECITON OBRAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. dentro del plazo antes señalado. A continuación, se procede a la lectura de las preguntas presentadas por la empresa participante, proporcionándose las respuestas a las mismas: -----

ECITON OBRAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

1. PREGUNTA CATALOGO DE CONCEPTOS.

1.1. ¿CUÁL SERÁ EL COLOR DEL ALUMINIO A UTILIZAR PARA LAS PUERTAS Y VENTANAS DE CANCELERIA QUE INDICA EL CATÁLOGO?

R= Para edificios nuevos el perfil es color aluminio natural.

1.2. ¿CUÁL SERA EL ESPESOR DEL CRISTAL EN LAS PUERTAS Y VENTANAS DE CANCELERIA QUE INDICA EL CATÁLOGO Y CUAL SERÁ EL ESPESOR DEL CRISTAL EN AQUELLOS CLAROS QUE SEAN SUPERIORES A 2.00M?

R= El espesor del cristal de cancelerías es 6 mm.

1.3. ¿CUÁL SERA LA LINEA A UTILIZAR EN LAS PUERTAS DE CANCELERIA INDICADAS EN EL CATÁLOGO?

R= La línea de las cancelerías considerada es la línea 3.

1.4. EL TIPO DE JALADERA A USARSE EN LAS PUERTAS DE CANCELERIA QUE INDICA EL PROYECTO SON PARA BISAGRA HIDRÁULICA SIN EMBARGO, LA APERTURA DE LAS PUERTAS QUE MARCA EL PROYECTO SOLO ES HACIA AFUERA LO QUE INDICA QUE SEA DE PIVOTE POR LO QUE EL TIPO DE JALADERA A USARSE DEBERIA SER LA CONVENCIONAL CON CHAPA Y PISTILLO PARA ESE TIPO DE FUNCIONAMIENTO. ¿SE DEJA LA DE CATÁLOGO O SE MODIFICARÁ?

R= Los herrajes considerados en las cancelerías son Jaladera H, con cerradura de embutir y bisagras hidráulicas de cierre suave.

1.5. EN LA SUBPARTIDA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, EN LOS CONCEPTOS 303, 305, 310, 312, 575, 577, 582, 584, 598, 600, 605, 607, 809, 811, 814, 816, 925, 927, 930, 932 DE DICHA SUBPARTIDA, LA UNIDAD DE ESTOS CONCEPTOS ESTAN EN PZA'S Y LAS CANTIDADES ESTAN FRACCIONADAS, ESTO NO SE DEBERÍA FRACCIONAR POR PIEZA, ¿FAVOR DE INDICAR SI LAS CANTIDADES SON CORRECTAS?

R= Se responde en la Circular 01 de fecha 21 de marzo del 2024.

1.6. EL CONCEPTO CON CLAVE 7FIRMCB5CM DICE "PISO DE CONCRETO LAVADO BLANCO", ¿ESTE TERMINO SE REFIERE A QUE SE DEBE REALIZAR CON CEMENTO BLANCO O A QUE SE REFIERE?

R= Se refiere a concreto blanco.

2. PREGUNTA GENERAL DEL SITIO DE LOS TRABAJOS.

2.1. REFERENTE A LA VISITA DE OBRA DE OBRA, OBSERVAMOS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL EDIFICIO BOLSAS Y RECIPIENTES DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS TIRADOS, ¿QUIEN SERA RESPONSABLE DEL RETIRO, MANEJO Y LIMPIEZA DE ESTAS AREAS?, YA QUE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS NO ESTA CONSIDERADO.

R= Se considerará en la limpieza general de la obra.

2.2. REFERENTE A LA VISITA DE OBRA, OBSERVAMOS SE ENCUENTRA UN EQUIPO DE RAYOS X EN EL EDIFICIO, ¿QUIEN SERA RESPONSABLE DEL DESMANTELAMIENTO Y MANEJO DE ESTE EQUIPO, YA QUE DENTRO DEL CATALOGO NO HAY CONCEPTO PARA TAL TRABAJO?

R= Se encuentra considerado en el catálogo de conceptos en el numeral 14 con clave 5DESM.RRX

En uso de la voz, la Secretaria del Comité realiza la siguiente aclaración: Se anexa a esta acta la **Circular 01**, emitida por la Directora de Administración y Finanzas, la cual contiene precisiones realizadas por La Convocante, dichos documentos forman parte integrante del presente procedimiento de Licitación Pública, los cuales deberán considerar los participantes en la preparación de sus propuestas. -----

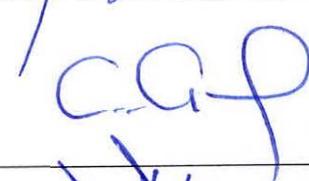
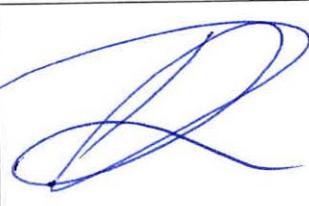
Se recuerda que cualquier modificación deberá considerarse para el análisis e integración de su propuesta y deberá anexarse en la misma, en todos los documentos y apartados correspondientes, el no hacerlo será motivo de desechamiento de su propuesta. -----

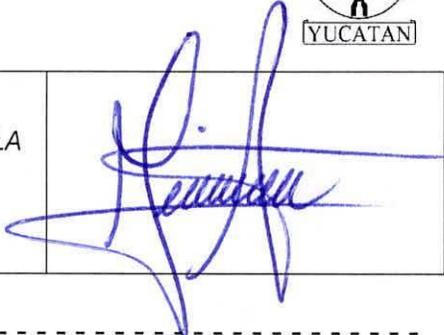
Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se informa que todas las

respuestas y acuerdos que se llevaron a cabo en esta sesión surten efectos para el participante. -----

No habiendo más asuntos que atender, para que surta los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día **veintiuno de marzo** del año dos mil veinticuatro. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	M.D. NIGER DESIDERIO POOL CAB	
CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	L.A. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA	

LICDA. GIOVANNA DENISSE SOLÍS CRUZ	COORDINADORA "A" DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	
---------------------------------------	--	---

Por el participante. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ECITON OBRAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTÓ C. Juan Manuel Escalante Rivero Clave de elector de INE: [REDACTED]	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----